



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 4 de Junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación N° **37609 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) coordinar con los municipios afectados el monitoreo de las cámaras de seguridad ubicadas en el Puente Carretero Santa Fe - Santo Tomé y las zonas aledañas con el fin de prevenir el robo, hurto y/o vandalización del cableado de media tensión que abastece a la ciudad de Santo Tomé, Dpto. La Capital; y,
- b) disponer la instalación de mayor luminaria con el fin de prevenir dichos incidentes.”

Salúdole muy atentamente.